

**RESUMEN SESIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE  
20 DE JUNIO DE 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

**INICIATIVAS**

**1.- INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIOS DEL PAN Y LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD**, por medio de la cual se adiciona la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, por la cual se propone establecer que quienes propicien o autoricen indebidamente el asentamiento humano o construcción en zonas de riesgo, se harán acreedores a sanciones administrativas, con el fin de evitar la ocupación del suelo en zonas de riesgos y de manera irregular.

**2.- INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIOS DEL PAN Y LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD**, por medio de la cual se reforma la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, por la cual se pretende establecer que los lotes de viviendas de interés social no podrán tener un frente menor a ocho metros, con el fin de evitar conflictos vecinales para la ocupación vehicular en el frente de las casas. Además de que las calles privadas tengan una anchura de 12 metros, con el objeto de que exista una circulación efectiva. Establecer también que la anchura de las banquetas seas de 1.5 metros, para no obstruir el paso de las personas y por último que las viviendas cuenten con un espacio de estacionamiento, más un 10% adicional para uso de visitantes y no tener problemas de estacionamiento.

## **PUNTO DE ACUERDO**

**1.- PRESENTADO POR LA DIPUTADA NORMA ISELA RODRÍGUEZ CONTRERAS**, denominado “**VINCULACIÓN CIENTÍFICA**”, por medio del cual exhorta a la presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología de éste Congreso del Estado, con el fin de que tenga a bien organizar y llevar a cabo un encuentro con investigadores de la entidad, que permita crear un vínculo para fortalecer y enriquecer el trabajo legislativo, tomando en cuenta los estudios y las propuestas que éste sector se sirva aportar a éste Congreso.

## **PRONUNCIAMIENTOS**

**1.- PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO SOLORZANO VALLES**, denominado “**LOS DECRETOS DE RESERVA DEL AGUA NO PRIVATIZAN EL AGUA**”.